



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

2775/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día doce de septiembre del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2775, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la Licenciada [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Trabajadores que cotizaron al ISSS para abril, mayo, junio, julio 2016, de acuerdo a la clasificación Industrial Uniforme CIUU Rev.3;”** hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.


Que de acuerdo a la información solicitada el Jefe del Departamento de Actuario y Estadística envió a través de archivo electrónico, la información requerida, sin embargo aclaró por medio de oficio que la información correspondiente al mes de julio de 2016, estará disponible la última semana del mes de septiembre, por lo tanto no existe dicha información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese:** a la peticionaria la información detallada en la presente resolución que consta en archivo adjunto.

**Confírmese la inexistencia** de la información correspondiente al mes de julio de 2016, por las razones expuestas en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico proporcionado en solicitud de información.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202